



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Sala de Casación Laboral

## AVISO DE TUTELA N°. 11001-02-05-000-2025-01643-00

Que mediante providencia de 29 de julio de 2025

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de tutela que el **ELDA YANETH BECERRA GUTIÉRREZ** interpuso contra la **SALA CUARTA DE DECISIÓN LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA**. Dispuso: «1. Córrase traslado de la presente diligencia a la autoridad accionada, para que, dentro del término de un (1) día, se pronuncie sobre los hechos materia de la petición de amparo y remita el expediente o las documentales que considere necesaria, especialmente, las actuaciones objeto del reproche, a efecto de impartir el análisis de la solicitud impetrada por la parte convocante.2. Vinculase a la presente actuación a las autoridades, partes, así como a todos los intervenientes en el proceso especial de fuero sindical instaurado por la accionante en contra de la sociedad Metrolínea S.A. con radicado número 68001310500220240015801, para que, si a bien lo tienen, en el término de un (1) día, se pronuncien sobre ella. 3. Notifíquese la presente decisión a las partes y vinculados por correo electrónico, telegrama u otro medio expedito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. En el evento de no constar en la actuación las direcciones correspondientes, las notificaciones y comunicaciones se harán por aviso en la página web de esta Corporación.4. Una vez cumplido lo anterior, regrese inmediatamente el expediente al despacho».

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **ORGANIZACION SINDICAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y TRABAJADORES DE LAS ENTIDADES OFICIALES DE SANTANDER "OSETOS"** y a todas las **PERSONAS E INTERVINIENTES**, en el proceso 68001310500220240015800 (01), que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 31 de julio de 2025 a las 8:00 a.m.  
Vence el 31 de julio de 2025 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

**SERGEIJ SUMBATOFF GALLO**  
**Oficial Mayor**